

REQUERIMIENTO PROBATORIO. OFICIO 24.115, EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2016-00217-00. Instituto Nacional de Vías y al Municipio de Acacías

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 24/06/2024 10:04

Para: ccorzo@invias.gov.co <ccorzo@invias.gov.co>; Jose Alirio Medina Carreno <njudiciales@invias.gov.co>; apoyo.infraestructuradh@acacias.gov.co <apoyo.infraestructuradh@acacias.gov.co>; Tránsito Alcaldía de Acacías <transito@acacias.gov.co>; alcaldia@acacias-meta.gov.co <alcaldia@acacias-meta.gov.co>
CC: colmenaresguerro94@gmail.com <colmenaresguerro94@gmail.com>; Flor Alba Gomez Cortes <flor.gomez@mintransporte.gov.co>; paulamurillojuridica@gmail.com <paulamurillojuridica@gmail.com>; notificacionejudiciales@confianza.gov.com <notificacionejudiciales@confianza.gov.com>; Paula Cardenas <pfmaderacardenas@gmail.com>; luz myriam pava garzon <juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

15_500013333005201600217001ELABORACIONDE20231108140412.pdf;
16_500013333005201600217001ELABORACIONDE20231108140427.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO****OFICIO J05AVCIO 24/115**

Villavicencio 24 de junio de 2024

Señores

**Instituto Nacional de Vías
Alcaldía de Acacías**

Ref. MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA, de ÁLVARO SUÁREZ ROJAS Y OTROS, contra INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y OTROS, EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2016-00217-00.

En atención a lo dispuesto por el Despacho, se REITERAN los oficios números 23.188 y 23.189 del 8 de noviembre de 2023, a efectos que en el termino de diez (10) días remita la información en ellos solicitada.

Se advierte que el incumplimiento de la solicitud probatoria por parte de quienes tienen a cargo la prueba dará lugar a que se inicie incidente para la imposición de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, con fundamento en las facultades conferidas por el artículo 44 numeral 3 del C.G.P.

Se adjuntan los oficios números 23.188 y 23.189 del 8 de noviembre de 2023.

Reciba un cordial saludo,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN
Secretaria

Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio, Meta
Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
link Ventanilla virtual | JCA (consejodeestado.gov.co)

Teléfono fijo: 6725058



RECUERDE: Qué podrá consultar los procesos en **SAMAI** o siguiendo este link:
<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, se informa a los usuarios que, a partir del 01 de julio de 2023, se habilita la **VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL - SAMAI**, como herramienta oficial para la remisión de memoriales, solicitudes procesales y revisión de expedientes, gestión que debe realizarse en los términos del artículo 109 del C.G.P., para lo cual puede seguir el siguiente link **Ventanilla virtual | JCA (consejodeestado.gov.co)**

GUÍA VENTANILLA VIRTUAL:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/126048202/126666925/guia+VENTANILLA+VIRTUAL.pdf/f353fb4b-3c59-4774-8136-321b0e63160a>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.